

SESIÓN ORDINARIA N° 28-2020

Acta de la Sesión Ordinaria N° 28-2020 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 05 de noviembre de 2020, a las 10:00 a.m. en forma virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO

Gilbert Jiménez Siles
Humberto Soto Herrera
Lissette Fernández Quirós **Quien Preside**
Verny Valerio Hernández
José Rojas Méndez Ausente Emergencia Huracán Eta
Jhonny Gutiérrez Molina
Néstor Mattis Williams
Johnny Araya Monge Representación Mesa Diálogo Social
Juan Pablo Barquero Sánchez
Nixon Ureña Guillén Ausente Emergencia Huracán Eta
Fabio José López Chacón

SUPLENTE

Marta Elena Fernández Soto
Alejandra Valverde Alfaro
Víctor Arias Richmond
Marlen Alfaro Jiménez
Yorleny Medina Trejos Ausente Emergencia Huracán Eta
Ana Gabriela Umaña Centeno
Rosibel Marchena Serrano
Mariana Muñoz Mora
Walter Céspedes Salazar Representación Mesa Diálogo Social
Aura Yamileth López Obregón Ausente Emergencia Huracán Eta
Guiselle Castillo Vargas

Con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, José Carlos Chaves Innecken, Director Financiero Administrativo, Luis Carlos Vargas, Asistente de Dirección Ejecutiva, Eida Arce, Gestora Ambiental, Jorge Manuel González, Incidencia Política y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 28-2020 JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2020, 10:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN ORDINARIA 27-2020
3. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2020
5. INFORME DE LA PRESIDENCIA
6. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
Incidencia Política
7. INFORME DE DIRECTORES
8. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

Lectura y Aprobación de la siguiente acta:

- 1.- Se da lectura al acta 27-2020 de la Sesión Ordinaria 27-2020 del 14 de octubre de 2020.

Acuerdo 174-2020

Se acuerda que, luego de leída y al no haber comentarios dar por aprobada el acta N°27-2020 de la Sesión Ordinaria 27-2020 del 14 de octubre de 2020.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO III Correspondencia

1.- Se da lectura a la nota enviada por don Johnny Araya, Presidente de la UNGL, a don Alexander Solís, Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias para solicitar que los cantones con alerta naranja y plan cantonal aprobado puedan reiniciar la apertura de los parques. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

Se da por recibida

2.- Se da lectura al oficio 143-2020 enviado por el Intendente de Tucurrique quien expresa su molestia sobre la forma en que se eligió al representante suplente de la provincia de Cartago. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

3.- Doña Lissette Fernández. **Que se le traslade a la DE para que dé respuesta a la nota anterior y a esta.**

4.- Se da lectura al oficio DE-I-171-10-2020, respuesta de la Dirección Ejecutiva al informe de la Comisión Investigadora de las contrataciones del Proyecto MUEVE. Contrataciones Directas2020CD-000050-UNGL y 2020CD-000051-UNGL

5.- Don Verny Valerio, buenos días, es que no me quedó claro lo de las posibles acciones disciplinarias, lo que decidió la Dirección Ejecutiva, es que no me quedó muy claro.

6.- Doña Lissette Fernández, me parece que dice valorar.

7.- Doña Karen Porras, esta fue una nota que les hice llegar a ustedes con las solicitudes que le estoy haciendo a cada departamento, ya el abogado institucional nos hizo llegar una nota referente al tema y le he trasladado a José Carlos la responsabilidad y creo que en la próxima sesión, don Verny, les puedo informar cuál fue la acción tomada.

8.- Doña Lissette Fernández, gracias doña Karen, creo que sí es importante. Yo por mi parte sigo insistiendo, Luis es un abogado que tiene mucho recargo en la Unión, muchas municipalidades le solicitamos criterio muchas veces, considero oportuno que sí se debe valorar contratar otro abogado también Karen, para que lo tenga ahí presente por lo menos para que le dé refrendo a las contrataciones que es de suma importancia.

9.- Don Verny Valerio, correcto, refrendo legal es comúnmente una revisión que se hace de los documentos de temas de legalidad y eso no es un gasto, es una inversión para quitarnos ese tipo de error en ese sentido. Vean que en este caso, lo vuelvo a indicar, lo que hubo fueron muchos errores y nos generó un ruido terrible a la institución y como se ha dicho un montón de veces, errores que no tienen que ver con el cumplimiento del deber de probidad pero sí son errores que pudieron haber sido subsanados y nos hubiéramos evitado muchas molestias. Que conste en actas, es importante que podamos aclarar que nunca hubo una violación al deber de probidad, nunca hubo chanchullo ni chorizo, fueron errores y es importantísimo que esas cosas queden constando en el acta.

10.- Don Néstor Mattis, muchas gracias señora Presidenta, nada más para aclarar o aportar ahí, si mal no me equivoco la normativa dice que el abogado debe ser un abogado interno de la institución.

11.- Se da lectura al oficio DE-I-178-11-2020, solicitud de nombramiento de un segundo suplente para la Mesa de Diálogo Social. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

12.-Don Verny Valerio, yo propongo a don Gilberth Jiménez, es un alcalde de que además está aquí en el centro yo le tengo mucha estima y él maneja mucho el tema de la administración pública y números y me parece que es la persona idónea, no sé si Gilberth tendrá chance pero él es un alcalde que además ha pasado por muchas instituciones y tiene muy claro el tema a nivel nacional.

13.- Doña Mariana Muñiz, me gustaría proponerla a usted doña Lissette, porque ya tenemos a dos hombres y no sé si usted quiera participar, sino don Gilberth, no tengo ningún problema pero me parece que debería ser una mujer.

14.- Doña Lissette Fernández, gracias Mariana por la confianza, pero bien lo decía ahora Verny, al estar yo en la zona rural se me dificulta mucho ir, más en estos días de tanta lluvia y hay deslizamientos y se hace difícil salir, pero estaríamos muy bien representados por don Gilberth. No sé si hay más propuestas. Al no haber más propuestas, don Gilberth usted estaría dispuesto?

15.- Don Gilberth Jiménez, yo sé que cosas como estas lleva a sacrificios, de tiempo, como dice doña Lis, pero si se trata de ayudar estoy en la mejor disposición y a veces hay que hacer sacrificios, si todos los compañeros lo tienen a bien, igual si hay otro compañero no tengo inconveniente en ayudar a otro compañero o compañera. Sientan que en esto estamos todos para ayudar y cooperar a pesar de todas nuestras dudas con respecto a esas mesas de negociación, perdón que lo diga así, pero al Gobierno le cogió tarde para estas cosas, esta es una de esas gestiones que deben de hacerse previas a asumir, por lo menos van a quedar algunos insumos para que las próximas administraciones sepan el rumbo que debe tomar el país y si iría es para luchar por la descentralización, creo que es importantísimo que entiendan que en los Gobiernos Locales están la capacidad, la honestidad para poder triplicar los recursos que tiene este país y poder sacarlo adelante. Si está en ustedes con mucho gusto.

Se somete a votación

Acuerdo 175-2020

Se acuerda nombrar a don Gilberth Jiménez Siles, Alcalde de Desamparados como representante suplente segundo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ante la Mesa de Diálogo Social.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

16.- Se da lectura a la nota DE-I-179-11-2020 (Se adjunta documentación al expediente en físico)

17.- Doña Karen Porras, contarles que con don Gilberth hemos estado haciendo un planteamiento a CONACAM para ver la posibilidad de que nos financien dos proyectos en temas específicos, uno de control interno y otro de planificación estratégica.

El de control interno que ya lo hemos avanzado. Don Gilberth lo llevó a CONACAM y tomaron el acuerdo de que esta Directora Ejecutiva se reuniera con el Secretario Técnico de CONACAM para hacer las aclaraciones pertinentes. Ya nos reunimos y hemos estado esta semana mandando o intercambiando información. Lo último que nos mandó don Héctor que ellos querían conocer cuáles son las municipalidades beneficiadas.

En plan estratégico nos hace falta detallar porque según la estadística que hicimos hay como cuarenta municipalidades que tienen vencido el plan estratégico y elegir diez en esas cuarenta todavía no tenemos un instrumento como para poder decir estas son las diez con las que empezaremos.

En control interno le pedí a los muchachos de CAM que de acuerdo a las solicitudes que las municipalidades han hecho, como orden prioritario y también que los indicadores fueran las solicitudes que tuvieran además procesos en la Contraloría y que estén afiliadas a la UNGL. Tengo un informe técnico que el departamento de Mario envió refiriéndose a que estas son las municipalidades que cumplen con todos estos requisitos o temas que yo ahora les comento.

Esto lo traigo acá porque no está escrito en piedra, la idea es que ustedes los revisen, en realidad tienen necesidad de presentar a la Contraloría el SEVRI por eso creemos que estas son las municipalidades que podríamos promover que se les pueda atender. Este es un primer proceso, lo vamos a llevar, don Gilberth, a CONACAM pero queríamos traerlas aquí para que ustedes las conocieran. Para que nos dijeran, si ustedes lo tienen a bien o quieren hacer algunas otras recomendaciones.

18.- Doña Lissette Fernández, debió haberse tomado en cuenta el último resultado del Índice de Gestión Municipal porque Jiménez está fatal, que se valore incorporar a Jiménez que lo necesitamos y otra cosa que me preocupa es tampoco hay Concejos Municipales de Distrito, hay unos que sí están muy bien pero hay otros que no, así que para que se valore bien.

19.- Don Gilberth Jiménez, reiterar mi agradecimiento por el apoyo.

Karen nos manda esas dos notas solicitando a CONACAM para llevar a cabo la capacitación y la elaboración de esos productos. Efectivamente ya nosotros lo vimos en Junta y le estamos enviando un informe para que conozcan el trabajo que hemos realizado el día de hoy, que sin querer pretender, creo que hemos hecho un buen trabajo, ya tenemos los primeros productos, ya la proveeduría tiene los carteles para llevar a cabo unas capacitaciones regionales que van a permitir fortalecer las capacidades institucionales de todas las municipalidades, no obstante eso, ahí le mandamos la nota a doña Karen con unas observaciones en las cuales les indicamos que como CONACAM nos corresponde el tema de capacitación, la elaboración de manuales y planes estratégicos no estaría dentro de las competencias de posibilidades de financiamiento, no obstante, doña Karen plantea que dentro del proceso de capacitación se vaya elaborando el producto. Yo en eso tal vez tengo mis diferencias porque no es fácil elaborar un plan estratégico y un plan de desarrollo humano, son productos que son complicados, los tiempos que se tienen y se necesitan y los procesos son de encuestas, participación de todos los funcionarios, ciudadanía, organizaciones, o sea todo ese tipo de cosas para elaborar junto con las áreas de planificación lo pertinente, pero me parece que con mucho gusto una vez que se reúna la Secretaría Técnica con la Dirección Ejecutiva y nos planteen la propuesta dentro de las potencialidades que están establecidas por CONACAM poder nosotros ayudar y si está dentro de nuestras competencias no tengo ningún problema, nada más que lo vea la parte técnica de tal manera que no tengamos inconvenientes, nuestra meta es ayudar, ahí están los recursos, para eso son, desde un principio nos hemos propuesto sacar adelante esta capacitación técnica y máximo que tenemos esos recursos, pero como lo dijo doña Lis, de nuestra parte cuenten con nuestro apoyo, nuestra ayuda y que se ponga de acuerdo doña Karen con el secretario técnico, que nos manden los términos de referencia para poder ayudar y nosotros hacemos todas las sesiones extraordinarias que sean para sacar todas las autorizaciones sin ningún inconveniente.

Hemos sacado bastantes productos y este no va a ser la excepción para ayudarles, que nos manden los términos de referencia y si doña Karen, los términos de referencia para que nosotros los aprobemos y tenemos como política que todos los procesos van a ser aprobados por los miembros del Consejo, así que nos manden los términos de referencia respectivos.

20.- Doña Karen Porras, ya nos reunimos con don Héctor y el mismo lunes le mandamos los términos de referencia de los dos proyectos, lo que traemos acá es la elección de las municipalidades para el proyecto de control interno porque don Héctor nos lo solicitó, ya está listo y estaría en manos de ustedes. Estas diez municipalidades, estaríamos incorporando a Jiménez. Lo traje aquí para que si alguno de ustedes considera que su municipalidad requiere esta colaboración, nosotros podemos incluirla y mandarla a CONACAM.

Necesitaríamos que ustedes, don Gilberth y Mariana nos ayudaran en este tema ya que con la disminución de los ingresos el próximo año no vamos a tener más que los servicios de CAM, de TI y lo que venimos haciendo con Incidencia Política que apenas tenemos un funcionario ahí.

Estamos buscando mecanismos para llegarle a las municipalidades con algunos productos necesarios que son requerimientos de los Gobiernos Locales pero que además los podamos financiar con esos recursos de CONACAM, además quiero decirles que CONACAM y ustedes lo saben muy bien, la parte administrativa trabaja para las

contrataciones, para supervisión, para todo lo que es CONACAM y al final CONACAM debería también, en este momento que lo requerimos de darle ese apoyo a la UNGL de manera tal que quisiéramos que estas dos iniciativas nacen de la necesidad de las municipalidades, sean tomadas en cuenta por parte de CONACAM.

Otro tema importante, mucho de lo que nos han cuestionado también en estos últimos tiempos es la sub ejecución presupuestaria, yo no sub ejecuto presupuesto de la Unión, la sub ejecución que se ha dado en esta institución son de los proyectos o de CONACAM, entonces sería muy importante que salgan los proyectos que ya CONACAM tiene que han venido trabajando no solo para las municipalidades sino que lo veamos como ganar, ganar pues ponemos toda la logística, toda la estructura pues que CONACAM nos ayude con estos dos proyectitos que tenemos ahí.

21.- Doña Lissette Fernández, muy bien doña Karen, muchas gracias por la explicación, lo que dice doña Karen es que si algún compañero alcalde, alcaldesa, regidor o regidora considera que su municipalidad debería estar en ese proyecto que se comuniquen con la Dirección Ejecutiva, me parece que sería lo más adecuado.

22.- Hay dos notas de la Mesa de diálogo enviadas por don Johnny Araya para hacerlas de conocimiento de este Consejo Directivo. (Se adjunta documentación al expediente en físico)

Se da por recibido

ARTÍCULO IV

Modificación Presupuestaria

1.- José Carlos Chaves Innecken, Director Financiero Administrativo presenta la Modificación Presupuestaria



Modificación presupuestaria No. 05-2020

Noviembre 2020

Se presenta a consideración del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la **Modificación Presupuestaria No. 05-2020** por la suma de \$5.700.000,00. (Cinco millones setecientos mil colones con 00/100).

Se procede para lo anterior, a un rebajo de egresos de las partidas: **SERVICIOS; subpartidas:** viáticos dentro del país; actividades de capacitación; actividades protocolarias y sociales. Se toman las previsiones correspondientes, a fin de que los movimientos presupuestarios originados en esta modificación no afecten los objetivos y metas contemplados en el Plan Anual Operativo.;

Con estos fondos se pretende reforzar la partida de: **SERVICIOS; subpartida:** Impuestos sobre bienes inmuebles; deben pagarse los impuestos derivados de la adquisición del edificio institucional. **Subpartida:** Otros alquileres para iniciar el proceso licitatorio del servicio de HOSTING donde se hospedan los dominios, páginas, correos electrónicos de la UNGL y varias municipalidades. **BIENES DURADEROS; subpartida:** bienes intangibles, útiles para la adquisición de la licencia que se requiere del componente del sitio web SP PAGE BUILDER, herramienta que se utiliza para la construcción de las páginas internas de cada uno de los sitios web de las municipalidades y de la página de la UNGL.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a rebajo y aumento de egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS

SERVICIOS:

Se toman los fondos correspondientes a las partidas de **SERVICIOS**, por la suma de \$5.700.000,00. (Cinco millones setecientos mil colones con 00/100), con el fin de financiar la presente Modificación, rebajando como es el caso las subpartidas: **viáticos dentro del país; actividades de capacitación, y actividades protocolarias y sociales** que cuentan con recursos y pueden utilizarse oportunamente en este caso particular.

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

Partidas: SERVICIOS; BIENES DURADEROS

Para dar cumplimiento a lo antes expuesto, se procede a reforzar la partida **SERVICIOS**, reforzando la subpartida: **Impuestos sobre bienes inmuebles** para efectuar el pago anual por concepto de los impuestos municipales que tienen relación directa con el edificio institucional. **Otros alquileres**, el HOSTING donde se hospedan los dominios, páginas, correos electrónicos de la UNGL y varias municipalidades requieren renovar el servicio de alquiler. **Bienes intangibles** la herramienta para la construcción de las páginas internas de las municipalidades y la propia de la UNGL, requieren una licencia especial del sitio web SP PAGE BUILDER.

Es así que por la suma de \$5.700.000,00. (Cinco millones setecientos mil colones con 00/100) se presenta a consideración del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la presente Modificación Presupuestaria.

José Carlos Chaves Innecken
Director Administrativo Financiero

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva

CUADRO No.1			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.05-2020			
REBAJAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
			0,00%
1	SERVICIOS	5 700 000,00	100,00%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	500 000,00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	500 000,00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5 200 000,00	
1.07.01	Actividades de capacitación	1 700 000,00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	3 500 000,00	
TOTAL GENERAL		5 700 000,00	100,00%
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
nov-20			

	CUADRO No.2		
	UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES		
	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.05-2020		
	REBAJAR EGRESOS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1	SERVICIOS	5 700 000,00	100,00%
TOTAL GENERAL		5 700 000,00	100,00%
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
nov-20			

	CUADRO No .3		
	UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES		
	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.05-2020		
	AUMENTAR LOS EGRESOS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1	SERVICIOS	5 200 000,00	91,23%
1.01	ALQUILERES	3 500 000,00	
1.01.99	Otros alquileres	3 500 000,00	
1.09	IMPUESTOS	1 700 000,00	
1.09.02	Impuestos sobre bienes inmuebles	1 700 000,00	
5	BIENES DURADEROS	500 000,00	8,77%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	500 000,00	
5.99.03	Bienes intangibles	500 000,00	
TOTAL GENERAL		5 700 000,00	100,00%
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
nov-20			
	CUADRO No. 4		
	UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES		
	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.05-2020		
	AUMENTAR LOS EGRESOS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1	SERVICIOS	5 200 000,00	91,23%
5	BIENES DURADEROS	500 000,00	8,77%
T O T A L		5 700 000,00	100,00%
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
nov-20			

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES						
ANEXO 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS						
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.05-2020						
CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO				
			Progra ma	Act/Se rv/Gru po	Proyecto	APLICACIÓN
						MONTO
1	SERVICIOS	500 000,00				
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	500 000,00				
1.05.02	Víaticos dentro del país	500 000,00				
					SERVICIOS	3 500 000,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5 200 000,00			ALQUILERES	3 500 000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	1 700 000,00			Otros alquileres	3 500 000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	3 500 000,00				
					IMPUESTOS	1 700 000,00
					Impuestos sobre bienes inmuebles	1 700 000,00
					BIENES DURADEROS	500 000,00
					BIENES DURADEROS DIVERSOS	500 000,00
					Bienes intangibles	500 000,00
		5 700 000,00				5 700 000,00
						0,00

Firma del funcionario responsable:

nov-20

ANEXO No.2					
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES					
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.05-2020					
DETALLE SALDO DE CUENTAS					
CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANT.	REBAJO	AUMENTO	SALDO ACTUAL
1	SERVICIOS				
1.01	ALQUILERES				
1.01.99	Otros alquileres			3 500 000,00	3 500 000,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				
1.05.02	Viáticos dentro del país		500 000,00		-500 000,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				
1.07.01	Actividades de capacitación		1 700 000,00	-	-1 700 000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		3 500 000,00		-3 500 000,00
1.09	IMPUESTOS				
1.09.02	Impuestos sobre bienes inmuebles			1 700 000,00	1 700 000,00
5	BIENES DURADEROS				
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS				
5.99.03	Bienes intangibles			500 000,00	500 000,00
T O T A L E S		0,00	5 700 000,00	5 700 000,00	0,00
Hecho por:					
Lic. José Carlos Chaves Innecken					
Depto.Financ./Contable					
nov-20					

2.- Doña Lisette Fernández, compañeros esta modificación nos llegó ayer a los correos, por lo menos a mí me parece importante darle contenido a TI.

3.- Don Gilberth Jiménez, qué se asigna a otros alquileres?

4.- José Carlos Chaves, es para el hosting que la licencia está por vencer y hay que darle contenido.

Se somete a votación

Acuerdo 176-2020

Se acuerda dar por aprobada la Modificación Presupuestaria 05-2020 por la suma de €5.700.000,00. (Cinco millones setecientos mil colones con 00/100).

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO V

Informe de la Presidencia.

No hay

ARTÍCULO VI

Informe de la Dirección Ejecutiva

1.- Doña Karen Porras, presenta su informe:



Asamblea Anual de FLACMA.

JOHNNY ARAYA ES ELECTO PRESIDENTE DE FLACMA, MÁXIMO REPRESENTANTE DEL MUNICIPALISMO LATINOAMERICANO.

- La designación se llevó a cabo en la Asamblea Anual de FLACMA.
- Esta designación fortalece la representación costarricense en cuanto a temas ambientales, ante el mundo.

14 de octubre. La Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas (FLACMA) es una organización propositiva de libre adhesión que representa a los 16.132 municipios, intendencias y prefecturas, asociaciones de gobiernos locales, redes y gremios municipalistas de América Latina y El Caribe.



Recuerden que esta Dirección Ejecutiva tiene la Secretaría Técnica de Ambiente de FLAGMA y se creó una red, ya no comisiones como antes sino redes, y esta directora ejecutiva fue designada como Secretaria la Red Latinoamericana de Ciudades Sustentables para el Clima de FLAGMA.

GIRA A MATINA Y LIMÓN: Reunión con el alcalde de Matina, Walter Céspedes y quiero agradecer a don Walter Céspedes por el esfuerzo, interés y empeño que le ha puesto a la mesa de diálogo que nos ha estado representando en reuniones que son tediosas pero además de mucha negociación, además ha venido de Matina hasta San José porque las reuniones son presenciales. Muchas gracias.

Nos reunimos para analizar el avance de la mesa de dialogo Multisectorial así como pendientes, cronograma y encadenamientos de apoyo que actualmente desarrolla la UNGL en favor de esta representación, así como para fijar posición.

Reunión con alcalde de Limón, Néstor Máttis, a quien agradecemos por la apertura, un poco porque estuvimos reunidos programando la próxima sesión que tendremos en Limón para todo lo de esta mesa.

Se realiza la propuesta de reactivación económica de parte de la UNGL y se envía al Poder Ejecutivo. Para la realización de esta propuesta se hizo una consulta a las municipalidades y se trabaja actualmente en reuniones provinciales en conjunto con el Colegio de Ciencias Económicas, para fortalecer la propuesta e incluir a cada uno de los territorios en representación del Régimen Municipal.

Tuvimos, como ya lo mencionamos la reunión con CONACAM para la solicitud de financiamiento de parte de CONACAM para el desarrollo de dos proyectos en el sector municipal, aproximadamente 10 municipalidades serán beneficiadas. Proyecto relacionado con el Sistema Control Interno. Proyecto de actualización de planes de desarrollo humano cantonal. La solicitud se hizo a raíz de la necesidad de apoyo en capacitación para ambos temas. Actualmente se trabaja en los términos de referencia.

Comentarles que estuvimos con la OFIM OFICINAS MUNICIPALES DE LA MUJER que recibieron donación de la Embajada de EE.UU. Recuerden que en estas donaciones quien tiene la iniciativa y solicita es la UNGL. El equipo donado valorado en 5.133.000 millones de colones, es igual para cada municipio con OFIM y consta de lo siguiente: 6 botellas de alcohol en gel, de 500 mililitros cada una. 1 caja de guantes, 133 unidades de cada talla (S-M-L). 4 protectores faciales. 1 termómetros digitales sin contacto.

También Karla Rojas participó con don Gilberth y don Verny, quiero decirles que estos alcaldes designados siempre los vemos desde la Dirección Ejecutiva con Karla para designar en temas de policía municipal, gracias a don Gilberth y don Verny porque acompañaron a Karla en una gira a la Academia Nacional de Policía, con la participación de la ANAI, la UNGL, Policías Municipal, Alcaldes, la Embajada de EEUU y la Fuerza Pública Para hacer un recorrido en las instalaciones y analizar la malla curricular para los cuerpos policiales municipales.

Se hizo una reunión con la Federación de Municipalidades de Cartago. Se hizo la presentación del proyecto GIRS, sobre el estado actual y los próximos pasos a desarrollar.

A su vez, se hizo mención de los recursos del INDER y la necesidad de ejecutarlos en caso de aún se encuentren disponibles.

Quiero decirles que nosotros hemos estado dando seguimiento al proyecto del BID, estamos solicitando una audiencia con el INDER.

Dentro de la última reunión que tuvimos con los alcaldes de Cartago y con don Gilberth, acordamos que las municipalidades mandaran su carta de compromiso con el proyecto y la primera en enviarla fue la Municipalidad de Cartago. Quisiera que ustedes me ayudaran porque tengo un acuerdo de ustedes de que las municipalidades que atendamos sean únicamente las municipalidades que están afiliadas

2.- Doña Lissette Fernández, recuerden que en este proyecto del BID se inició como provincia, en ese momento no se había hablado absolutamente de nada y yo estoy de acuerdo con ese acuerdo, valga la redundancia, pero sí hay que tomar en cuenta que es un proyecto del BID que se hizo con las municipalidades de Cartago.

3.- Doña Karen Porras, doña Lis, a eso iba, lo que no quiero es que mañana se nos dijeran, nosotros les dijimos a ustedes que solo trabajaran con municipalidades afiliadas y sin embargo hay municipalidades en este proyecto que quiero ponerlo acá en la mesa. En este proyecto son recursos BID que nosotros tramitamos y que al fin y al cabo tiene no solo a la de Cartago, sino que ahora La Unión no estaba y la incluimos, es un proceso que debemos terminar, quería decirles que para nosotros es muy importante tener muchas municipalidades dentro del proyecto porque es un tema de residuos es un tema de cantidad de residuos, entre más cantidad tengamos, la propuesta de una alianza pública privada se va a ver más beneficiada.

Se los dejo ahí y se los informo y continuamos con el proyecto.

4.- Don Néstor Mattis, insisto en que se tomó un acuerdo, si van a trabajar con la UNGL deben ser municipalidades afiliadas a la UNGL. Sugiero que se acate el acuerdo, a no ser que se piense diferente y se tome un acuerdo en donde se dice que se va a contemplar municipalidades que no estén afiliadas a la Unión.

5.- Doña Lissette Fernández, usted tiene razón y yo comparto su sentir y sentimiento yo he sido de las más críticas en ese sentido, pero hay dos proyectos que son el de mUEve y el del BID, son proyectos que venían desde antes. En este momento solo estamos tres municipalidades afiliadas a la Unión y los dos concejos municipales de distrito. Aquí hay que ver qué hacemos porque son proyectos con el BID que venían desde antes, pero yo comparto lo que usted dice. Esos dos proyectos tenemos que analizarlos muy bien porque no son fondos de la Unión.

6.- Don Gilberth Jiménez, todos compartimos esas inquietudes, como dice doña Lis, aquí hemos venido con proyectos que venían caminando y más que cuando tenemos recursos y creo que tenemos que ser solidarios. El que la Municipalidad de Cartago se saliera de la Unión no con eso dejan de ser Gobiernos Locales, llegará el momento en que puedan recapacitar y se vuelvan a incorporar. Hay que recapacitar y entender la situación que pueden ser económicas que se están dando y que todos los Gobiernos Locales estamos viviendo y debemos tomar algunas medidas y tomamos la que tal vez nos esté dando más en el zapato y alguna presión de algunos cabecillas, que por populismo y demás se toman esas decisiones.

Nosotros tenemos que mantener una objetividad, profesionalismo y ética y moral en todos estos campos y me parece que aquí hay un proyecto que rebasa el interés particular y conlleva a una necesidad pero también una obligación

que tenemos los Gobiernos Locales de llevar a cabo el tratamiento de los residuos sólidos de manera adecuada y por supuesto innovando como se viene planteando en esta propuesta

Es así como la municipalidad de Cartago dentro de las cosas que están planteando es la disposición de un terreno y esto pesa también. Siento que hay una gran acción y una voluntad que costó en un principio, tal vez le habían dado a conocer el proyecto muy distinto. Conociendo ya el proyecto el alcalde está muy anuente a mantener la posición de dar el terreno y que en ese terreno se hagan los estudios y con esto quiero decir que los recursos son de todos los costarricenses, aquí están los recursos del INDER y del BID.

Es muy importante tener todas las potencialidades y todas las capacidades Por su propio peso la municipalidad de Cartago va a ir descendiendo y creo que después se irá uniendo a este gran esfuerzo que hacemos.

Solicitaría o pondría una moción de orden para que el tema del proyecto de Residuos Sólidos al cual está incorporado Cartago y también Desamparados se le excluya de ese requisito de únicamente sea para incorporados o afiliados a la UNGL. Entonces doña Lis, quiero presentar una moción de orden para que en ese sentido podamos dejar de tener la responsabilidad en la Dirección Ejecutiva, en la Junta, donde estemos para poder hacer la salvedad y poder participar de ese proyecto.

7.- Don Néstor Mattis, insisto y que quede en actas, habría que derogar ese acuerdo, que mi voto es negativo de aceptar a municipalidades que no estén afiliadas a la UNGL.

8.- Doña Lissette Fernández. Karen, aparte de este proyecto y el de mUEve, qué otros proyectos hay?

9.- Doña Karen Porras, INTERLACE, que es a nivel internacional, nuestro rol es más en trabajo con las redes. Para municipalidades por donde pasa el río María Aguilar.

10.- Doña Lissette Fernández, voy a someter a votación, son dos acuerdos

11.- Don Víctor Arias, yo entiendo a don Néstor Mattis por la preocupación de que todo se genere con los que estamos afiliados a la UNGL, pero comparto la posición de don Gilberth, y pienso es el proyecto como municipalidad de Cartago, por que como bien lo dijeron ustedes, es un proyecto que ya venía trabajando desde hace mucho tiempo con recursos que no son de la Unión, si bien es cierto fueron gestionados por la UNGL, vamos a tener recursos del BID y del INDER y que lejos, si a por b este proyecto no se realizara, lejos de hacer un aval a las municipalidades que no están afiliadas les vamos a generar un problema más grande a las que sí estamos afiliadas, estamos con la brasa en la mano y siento que hay que verlo no como que se va a beneficiar a alguien que no está afiliada sino que va a perjudicar a las que sí estamos afiliadas y tendremos un problema mucho más grande y hablando como lo dijo doña Karen, Residuos sólidos necesitamos cantidad, entonces debemos de sumar, ahí dentro de los parámetros del proyecto habría que ver si a la hora del cobro de las tarifas son diferenciadas en las que estamos afiliadas o no. Yo siento que debemos ver el proyecto provincia, inclusive ahora con la participación de la Municipalidad de Desamparados que se ha incorporado al proyecto para nosotros es de significativa importancia sumar. Agradezco mucho la oportunidad que me dieron de expresar estas palabras.

12.- Doña Lissette Fernández, de veras don Néstor, yo comparto lo que usted dice y comparto que hay que tomar dos acuerdos, uno es derogar el acuerdo anterior para sacar a estos tres proyectos de ese acuerdo. Que cualquier proyecto nuevo sí sea con municipalidades que estén afiliadas a la UNGL, no sé qué les parece hacerlo de esa manera.

13.- Don Néstor Mattis, para aclarar, yo no estoy diciendo, por mi mente no ha pasado que se perjudique a los otros municipios, yo creo que

Lo que estoy planteando es que no se deben de hacer proyectos con municipalidades que no estén asociadas a la UNGL, aquí se tomó un acuerdo en Junta Directiva.

14.- Doña Lissette Fernández, yo entiendo don Néstor y tiene razón, imagínese que en este momento las municipalidades que estamos afiliadas somos: El Guarco, Jiménez, Alvarado y dos Concejos Municipales de Distrito; para nosotros cinco ese proyecto no va a ser viable para el BID aunque esté Desamparados ahí porque la generación no es la cantidad que se necesita, créame que yo entiendo esa parte suya y se la respeto y tiene toda la razón pero este proyecto es de antes de tomar ese acuerdo. Vean el del María Aguilar, son quince municipalidades y solo Alajuelita y San José están y el proyecto mUEve son quince municipalidades y solo hay cinco afiliadas, por eso creo que para no hacer cometer error a la Dirección Ejecutiva y a la misma Junta Directiva que se deben de tomar dos acuerdos, derogar el anterior, o hacer una aclaración para que esos tres proyectos no se incluyan porque estaban desde hace mucho tiempo antes de que los acuerdos se tomaran.

15.- Don Gilberth Jiménez, hay que tener claridad en varias cosas, una, es que muchas veces pueden llegar ayudas que aunque nosotros queramos poner una condición pueden provocar que esos proyectos sean rechazados, más bien, por ejemplo con los recursos del María Aguilar no podemos decir que sean solo los incorporados porque la cuenca abarca varios cantones, La Unión, Curridabat, etc. Si nosotros decimos que solo los de la Unión, entonces se van a buscar otra instancia o se van a buscar otro mecanismo y al final el trabajo, el protagonismo, la dirección que estamos llevando se va perdiendo, entonces siento que tenemos que tener cuidado, tal vez en un momento de calor y de emoción y de pertenencia tomamos algún acuerdo y no vemos las consecuencias. Yo creo que sería que cuando vamos a invertir recursos propios de la Unión, algunos estudios, como estos de control interno, apoyo para plan estratégico, para plan de desarrollo humano, se van a hacer con personal de la Unión, que sea para las municipalidades que estén afiliadas. Con eso podemos marcar un mensaje importante dándole apoyo a las municipalidades que están afiliadas y a las que no en aquellos proyectos que sean recursos externos, que no son provenientes de la UNGL que se pueda aprovechar toda la capacidad instalada y por supuesto aprovechar los proyectos de Gobierno, instancias institucionales porque tenemos que ver el beneficio de los que nos une aquí que es el fortalecimiento del Régimen Municipal.

Doña Lis, yo siento que esa diferenciación tenerla clara y así evitar este tipo de afectación que se nos viene dando o de interpretación en razón a los proyectos que se presenten en su momento.

16.- Don Néstor Mattis, lo mismo puedo decir yo Gilberth, cuando las municipalidades de Limón tuvimos que dar la lucha solos con el proyecto del impuesto al banano que nos están quitando y siendo nosotros afiliados. Yo no estoy en contra del proyecto, lo que estoy en contra es de un municipio que le está haciendo daño a la UNGL, en eso estoy en contra. Pero no me pongan como si yo estoy en contra de beneficiar municipalidades, jamás, ese no es mi rol ni mi papel aquí en esta Junta Directiva.

17.- Don Gilberth Jiménez, don Néstor, jamás estamos interpretando eso, no lo dicho ni personalizado así, para que sepamos que yo no he hablado así compañero.

18.- Don Néstor Mattis, claro que sí, lo interpreto de esa manera Gilberth, digamos otras cosas pero no que estamos viendo el paquete completo lo que teníamos que haber hecho es incluir otras municipalidades para que se llegue a ese punto de equilibrio del proyecto.

No vamos a discutir aquí todo el día, votemos y si los compañeros están de acuerdo, perfecto, yo no voy a votar nada que beneficie el municipio de Cartago mientras esté de alcalde ese señor.

19.- Doña Lissette Fernández, gracias don Néstor y completamente entendible, yo entiendo su posición perfectamente, cuando este proceso se inició habíamos más municipalidades de Cartago que estaban afiliadas. Yo voy a someterlo a votación, que no haya más discusión sobre el asunto, hay que derogar un acuerdo anterior y tomar un acuerdo en el mismo sentido, que para próximos proyectos las municipalidades que no están afiliadas a la UNGL no podrán participar de esos proyectos, pero esos tres proyectos que ya estaban desde hace muchos años, esas

municipalidades sí pueden estar aunque no estén incorporadas a la UNGL. No sé qué les parece, quiénes están de acuerdo o quiénes en desacuerdo. Sabemos que don Néstor está en desacuerdo.

20.- Don Verny Valerio, yo estoy en desacuerdo

21.- Don Juan Pablo Barquero, yo también estoy en desacuerdo

22.- Don Jhonny Gutiérrez, yo estoy en desacuerdo.

23.- Doña Lissette Fernández, tenemos cuatro en desacuerdo, a favor don Gilberth, doña Mariana, don Humberto y yo.

24.- Don Gilberth Jiménez, aquí lo que estamos hablando que debe prevalecer el interés general, primero quiero decirle a Mattis que no tome el tema como personal ni mucho menos, que hay un proyecto que está financiado, que son estudios, son propuestas y que para que sea factible y tenga vialidad, donde si no logramos capitalizar y tener esa accesibilidad pues estas propuestas nunca se van a ejecutar

Tendríamos la pérdida de oportunidad, y de poder brindarle a nuestros ciudadanos las mejores condiciones, lo decía don Víctor, es una obligación de los Gobiernos Locales poder tener la gestión integral de los residuos sólidos, estos proyectos han venido trabajándose desde hace tiempo y les pediría que reconsideremos la situación para estos proyectos que están en camino, recordemos que el proyecto María Aguilar es un proyecto que está financiado y prácticamente decía cuáles cantones tienen el recorrido de la cuenca, entonces, no podemos decir que no se incluya a La Unión, no incluyan a Curridabat, no incluyan ni a X ni a Y porque entonces se van a ir a buscar en otra instancia y nosotros aquí a ver cómo fortalecemos más bien el apoyo, la ayuda y la colaboración.

Esto no beneficia en absolutamente en nada, con todo respeto lo digo, siento que hacerle una instancia a todos que los proyectos que están en ejecución continúen conforme a todas estas políticas que están establecidas y que los proyectos nuevos, sí y solo sí están financiados por la UNGL cubra a los municipios afiliados y aquellos que son recursos externos sean conforme lo establezcan los diferentes patrocinadores sean también aceptados municipalidades que no están en la UNGL bajo el principio de apoyar y salvaguardar la modernización y mejoramiento de las capacidades municipales. Siento que sería replantear el acuerdo en esos términos, pero no sé si es posible o que el asesor legal nos pueda ayudar.

25.- Doña Karen Porras, doña Lissette y yo que hemos estado hablando, no sé don Gilberth si próximamente nos podemos ver en una reunión presencial, si ustedes a bien lo tienen podemos ver esto en una reunión presencial.

26- Doña Lissette Fernández, dentro de los puntos varios traía hacer una reunión presencial cada mes o cada dos meses, no puede ser que sean virtuales porque andamos corriendo, hay gente que quiere hablar y no puede, me parece importante que si estamos cuatro a cuatro que se deje esto para análisis en próxima reunión y que esta sea presencial.

27.- Doña Guiselle Castillo, veo que don Fabio pone que está atendiendo la emergencia, él no está en la reunión, yo sí estoy de acuerdo que se le dé continuidad al proyecto con esas municipalidades ya que es un proyecto que viene desde atrás y no se debe desestimar eso.

28.- Doña Lissette Fernández. En este momento tenemos cinco a favor y cuatro en contra y siempre voy a presentar en varios que la próxima reunión sea presencial.

Acuerdo 177-2020

Se acuerda la continuidad de los proyectos mUEve, INTARLACE y BID tal y como se han estado trabajando.

Acuerdo aprobado con cinco votos a favor y cuatro en contra

29.- Continúa doña Karen Porras, comentarles que ya se creó la Red Municipal de Salud Ocupacional (REMSO) y que la vamos a trabajar desde la UNGL, también la mesa de diálogo multisectorial, esta mesa de diálogo lo vimos con don Walter quien es el que ha estado asistiendo a las reuniones, vamos a tener Reactivación Económica, que va a estar don Johnny, mañana le correspondería a don Gilberth estar, el tema es también Reactivación Económica de 8 a 4 de la tarde en el Centro de Convenciones y el sábado corresponde a la presentación de propuestas fiscales de alto consenso que también don Johnny va a estar y se va a hacer acompañar estos días de Mauricio, que es asesor de don Johnny y que trabajó con nosotros, mañana estará con usted y el sábado estará don Enio con don Johnny. Estas son las fechas que tenemos programadas para las consultas de la Mesa Multisectorial

Guanacaste: 23 de Octubre de 2020 (**Realizada**), **San José:** 09 de Noviembre de 2020, **Alajuela:** 11 de Noviembre de 2020, **Limón:** 13 de Noviembre de 2020, **Cartago:** 16 de Noviembre 2020, **Puntarenas:** 30 de Noviembre de 2020. Estamos aprovechando para presentar el Plan de Reactivación Económica.

Contarles que para la Mesa de Diálogo Multisectorial Jorge González que está ahora a cargo de Incidencia Política nos elaboró un documento que tenemos que mostrarles, voy a ir exponiendo el tema de reactivación

Hablamos un poco de qué es la UNGL y que fuimos invitados por parte de la Presidencia y la Asamblea Legislativa, para formar parte de esta mesa, somos los únicos que estamos en representación municipal. Es importante decirles que lo que conversamos con don Walter, las negociaciones que se van a dar van a ser en consenso, cada institución va a presentar las propuestas y después se va a hacer un cotejo de todas las propuestas y entre hoy y mañana se va a ver el tema de reactivación.

Nosotros, el análisis que hicimos el tema modular es de reactivación económica, empleo decente y combate a la pobreza. En los otros temas podemos ir poniendo nuestra posición. La reactivación se da desde lo local.

Propuestas "Reactivación Económica, Empleo Decente y Combate a la Pobreza"

TEMAS	PRIORIDADES	PROCESOS EN MARCHA	PROPUESTAS
CONTINUIDAD DE NEGOCIOS	Continuidad de actividades económicas con participación local	Participación coordinada de los municipios con el Gobierno en el proceso de apertura de comercios y aplicación de protocolos sanitarios.	Ante una eventual agudización de la pandemia en una segunda ola , dotar de una mayor participación a las autoridades locales en materia de toma de decisiones sobre el control de la apertura comercial.
	Vínculo con el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria		Irradiar las experiencias del INTA en producción de hortalizas bajo ambientes protegidos, donde grupos organizados de hombres y mujeres producen hortalizas y lo comercializan directamente en los alrededores de las comunidades, sin tener que llegar al mercado interno, (circuitos cortos de comercialización), donde permita generar ingresos económicos a las familias involucradas y reactivar así la economía local.
	Programa de moratoria de impuestos municipales	Aplicación de la Ley 9848. 2 años de vigencia: giros por transferencias del IBI, uso del IBI a para gasto administrativo, aumento de 50% de ingresos propios para gasto administrativo, uso de superávit para servicios, uso de saldos favorables para utilizar en servicios con déficit. 4 trimestres máximo: moratorias. Solo por el 2020 : alquileres de mercados municipales, arreglos de pago por 12 meses las suspensiones de patentes	Promover mayor autonomía en materia de desarrollo económico local
	Ley para la recuperación económica desde lo local	Anteproyecto de Ley con la CCCR	Apoyo político para un proyecto de ley consensuado entre los gobiernos locales y el sector empresarial , en el cual se consolide la autonomía municipal en materia de promoción del desarrollo económico desde lo local.
	Acceso a capital de trabajo		Programa de crédito a bajo costo: Baja en las tasas de interés, simplificación de trámites bancarios y disminución de intermediación financiera para los años 2021 y 2022.

		Neobanco con el Sistema de Banca para el Desarrollo	Diseño del sistema municipal de avales no financieros para la precalificación de sujetos de crédito y desarrollo tecnológico para el neobanco de SBD y market places (pasarelas de pago y encadenamientos productivos). En eso están SBD, el ICE y MSJ como proyecto inicial que luego se escalará a nivel nacional.
MEJORAMIENTO DEL CLIMA DE INVERSIÓN	Simplificación y digitalización de trámites	Proyecto Ventanilla Única de Inversiones -VUI- liderado por la Promotora de Comercio Exterior - PROCOMER- y las municipalidades en lo que respecta a simplificación de trámites en materia de licencias comerciales (patentes) y permisos de construcción. El 2020 cerrará con 18 municipalidades que forman parte de la VUI, creando condiciones óptimas para la apertura de empresas en el nivel local, en conjunto con otras instituciones públicas como la CCSS, Ministerio de Salud, SENASA, SETENA y el INS, entre otras.	Que el Gobierno unifique en una sola autoridad técnica y realice una sola interlocución con los municipios, para efectos de todos los trámites de simplificación y digitalización en materia de licencias comerciales y permisos de construcción. Se propone que esa autoridad técnica e interlocución sea delegada en PROCOMER. Se propone que, en conjunto con las municipalidades, PROCOMER pueda orientar su intervención en el nivel regional con el fin de acelerar los procesos de simplificación de trámites y de aprovechar las sinergias interinstitucionales e intermunicipales.

			Business que reporta el país todos los años ante el Banco Mundial (apertura de una empresa, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de los inversionistas minoritarios, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y resolución de insolvencias). Esto es especialmente importante, porque el país se encuentra entre las 26 economías que se volvieron menos amigables para los negocios, pues sufre de procesos administrativos que disminuyen la eficiencia y la calidad de las regulaciones.
	Ampliación de la formalización de negocios y usos residenciales mixtos para emprendimientos familiares y tecnológicos.	Proyecto de Ley 21.839 Ley para promover la reactivación económica y la simplificación de trámites desde lo local. Proyecto de Ley N° 21.839 sobre patentes provisionales.	Unificar un solo Proyecto de Ley las diferentes iniciativas mencionadas.

TEMAS	PRIORIDADES	PROCESOS EN MARCHA	PROPUESTAS
		Proyecto de Ley 22.108 para la creación de ventanillas únicas.	
	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales		Permitir el uso sustentable de recursos naturales y la posibilidad de comercialización por el Banco Central del oro de crucitas y el oro del cantón de Abangares.
	Recursos FONATEL		Solicitar que se elabore una propuesta entre FONATEL y las Municipalidades para generar proyectos locales en procura de disminuir la brecha digital.
	Proyecto de Incubación Empresarial		Solicitar que el INA en conjunto con las municipalidades del país realicen un proceso de capacitación relacionado a la incubación y aceleración de empresas en los distintos cantones del país.

	Bono Proteger		El subsidio entregado por concepto de Bono Proteger a las personas , tendrá como responsabilidad brindar un servicio comunal como retribución a los recursos públicos percibidos, o bien deberá capacitarse en la creación de un emprendimiento (estudio comprobable)
MOVILIDAD Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA LOCAL	Fondos BID COSEVI CONAVI		Que se facilite la liberación y el acceso de los municipios a los fondos del BID para infraestructura que permita mejorar las condiciones de vida de la población y de manera complementaria la generación de empleos. Que el COSEVI y el CONAVI trasladen las plantas de asfalto a las administraciones municipales, con el fin de incentivar la reactivación económica de manera regional.
VIVIENDA DIGNA EN CONDICIONES DE EQUIDAD	Transformaciones para la flexibilización del Sistema financiero de la Vivienda	Propuesta presentada por el Gobierno	El municipalismo no apoya la propuesta del gobierno , aunque comparte la necesidad urgente de modificar el Sistema Financiero Nacional de la Vivienda
GOBERNANZA	Crear los Consejos para el Desarrollo Económico Local	Propuesta aprobada por Junta Directiva de UNGL	Reconocer la rectoría de las municipalidades en materia de desarrollo económico local , de acuerdo con lo establecido en el artículo 04 del Código Municipal.
			Promover acuerdos municipales, difusión y asistencia técnica por parte de la UNGL y ANAI.

30.- Jorge Manuel González continúa con la propuesta de Evasión, elusión, fraude Fiscal y eficiencia tributaria.

Propuestas “Evasión, elusión, fraude fiscal y eficiencia tributaria”

TEMA	PROPUESTAS	PROCESOS EN MARCHA	RECOMENDACIÓN
FRAUDE FISCAL	Reducir el monto mínimo que implica la condición objetiva de punibilidad de los actuales 500 salarios base (225,100,000 colones) a 200 salarios base. Adicionar al castigo con pena de cárcel una sanción penal de multa (mayor para los casos agravados). Establecer que en la determinación del monto defraudado para determinar si se supera el umbral de la condición objetiva de punibilidad, se consideran los montos defraudados en varios periodos fiscales. Imponer a los condenados por fraude a la Hacienda Pública la pérdida temporal de subvenciones, beneficios fiscales o en las cargas sociales, así como la inhabilitación para participar en procedimientos de contratación administrativa.	REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 81, 90, 92; ADICIÓN DE LOS NUEVOS ARTÍCULOS 67BIS; 92BIS Y 92 TER Y DEROGATORIA INCISO 4) DEL ARTÍCULO 81 DE LA LEY N.º 4755, CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, DEL 3 DE MAYO DE 1971 Y SUS REFORMAS LEY PARA FORTALECER EL COMBATE AL DELITO DE FRAUDE A LA HACIENDA PÚBLICA	Se recomienda apoyar el expediente 21,414 presentado a la corriente legislativa por el señor diputado José María Villalta y que se encuentra en la comisión de Hacendarios desde Julio 2019.

ELUSIÓN FISCAL	Con la actual norma de subcapitalización algunas empresas se financian en gran medida por préstamos entre empresas del mismo grupo económico y no por aporte de capital, reduciendo así el pago de impuestos al pagar intereses ficticios y deducirlo del impuesto sobre la renta. El principal riesgo de la subcapitalización surge de los préstamos entre empresas del mismo grupo económico.	LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA NORMA DE SUBCAPITALIZACIÓN. REFORMA DEL ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY 7092 DEL 21 DE ABRIL DE 1988 Y SUS REFORMAS	Se recomienda apoyar el expediente 21,184 presentado a la corriente legislativa por el señor diputado José María Villalta y que se encuentra en la comisión de Hacendarios desde Julio 2019. Valga resaltar que, la norma planteada en el proyecto de ley es idéntica a la "propuesta normativa" elaborada en el estudio del Equipo de Trabajo en BEPS, de la DGT en el año 2018, en el marco del Proyecto OCDE/G20 sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios
FRAUDE FISCAL Y CORRUPCIÓN	Actualmente nuestro ordenamiento jurídico permite que funcionarios públicos tengan negocios en paraísos fiscales	TEXTO SUSTITUTIVO APROBADO DEL EXPEDIENTE N.º 20.437 LEY CONTRA LA PARTICIPACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS EN PARAÍSO FISCALES	Se recomienda apoyar el texto sustitutivo del proyecto 20,437 presentado por la ex diputada Marcela Guerrero y el cuál cuenta con un nuevo texto presentado en febrero 2020
EVASIÓN FISCAL	Unificar las bases de datos del Ministerio de Hacienda y cumplir con lo establecido en el art 64 bis de la ley 4575 en cuanto a exenciones que actualmente no se cumple al no tener una base de datos unificada. Artículo 64 bis.-[...] Las personas físicas o jurídicas que soliciten exoneraciones, reducciones o beneficios tributarios de cualquier naturaleza, a excepción del beneficio de no sujeción, deberán estar al día con todas sus obligaciones tributarias administradas por el Ministerio de Hacienda y deberán estar al día con las obligaciones ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), como condición para su otorgamiento. El incumplimiento, determinado dentro de un debido proceso seguido al efecto, de cualquier obligación tributaria administrada por el Ministerio de Hacienda o de cualquier obligación con la Caja Costarricense de Seguro Social será causa de pérdida de cualquier exoneración, reducción o beneficio tributario de cualquier naturaleza que haya sido otorgado.		Hacienda debe hacer cumplir lo dispuesta en la legislación con la aprobación de la ley 9642 que modificó la ley 4575. con respecto a exenciones y pérdida del beneficio.

EVASIÓN FISCAL	Que, en adelante, de previo a la aprobación de nuevas amnistías tributarias o condonaciones, sea requisito que la ciudadanía, y la Asamblea Legislativa cuando corresponda, conozcan la lista completa de los potenciales beneficiarios de las amnistías, incluyendo los montos que serían potencialmente condonados.	EXPEDIENTE 21,188 LEY PARA HACER TRANSPARENTES LAS AMNISTÍAS FISCALES	Se recomienda apoyar el expediente 21,188 en comisión de Hacendarios desde Julio 2019
EVASIÓN y ELUSIÓN FISCAL	Se hace indispensable integrar a nuestro sistema tributario, la introducción y aplicación de la renta mundial o renta universal que aplican la mayoría de países pertenecientes a la OCDE . El hecho generador del impuesto sobre las utilidades es la percepción o devengo de rentas en dinero o en especie, continuas u ocasionales, procedentes de actividades lucrativas de fuente costarricense y en otras jurisdicciones, así como cualquier otro ingreso o beneficio de fuente costarricense y extraterritorial exceptuado por ley.	EXPEDIENTE N° 22.166 LEY PARA INCLUSIÓN DE RENTA MUNDIAL EN EL SISTEMA TRIBUTARIO COSTARRICENSE	Se recomienda apoyar el expediente 22,166 presentado por el diputado Welmer Ramos y que cuenta con la firma de diputados de varias fracciones. Se encuentra en comisión de Hacendarios desde setiembre 2020

EVASIÓN y ELUSIÓN FISCAL	Instruir a las instancias correspondientes para la aplicación de tecnologías eficientes en controles fiscales.		Unificar sistemas informáticos tributarios de Hacienda. Mejorar controles en puertos, fronteras terrestres, aeropuertos con marchamos electrónicos, control satelital y scanner de mercancías.
---------------------------------	--	--	---

“Propuestas relacionados a otros ejes de interés de la Mesa de Diálogo Multisectorial”

TEMA	PROPUESTAS	PROCESOS EN MARCHA	RECOMENDACIÓN
Venta de Activos	Permitir la venta de activos del estado que se encuentren en desuso, excepto la venta instituciones públicas.		Considerar la venta de propiedades y otros activos que se encuentran en desuso por parte del Gobierno, con el fin de percibir ingresos que sean destinados a la amortización de la deuda.

Gestión de la Deuda Pública	Reprogramación de los vencimientos de la deuda interna para alargar plazos y bajar moderadamente las tasas de interés.		El Ministerio de Hacienda debe iniciar las negociaciones de una refinanciación de los vencimientos de la deuda interna a cinco años plazo.
------------------------------------	--	--	--

Ingresos y Exoneraciones	Impulsar la creación de impuestos temporales a las zonas francas.		Analizar un valor porcentual relacionado a un impuesto temporal a las zonas francas, los ingresos deberán ser destinados a la amortización de la deuda
Ingresos y exoneraciones	Desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales existe completo rechazo al aumento de los Impuestos de Bienes Inmuebles (IBI) y los Impuestos relacionados a las transacciones financieras .		No recomendamos la aplicación de estos impuestos debido a la posibilidad que se crearía de fomentar la informalidad y el uso del efectivo. Aunado a lo anterior generar un impuesto de bienes inmuebles la consideramos injusta con el contribuyente, además de que esto reflejaría un aumento en la morosidad por este rubro en los Gobiernos Locales.

31.- Doña Karen Porras, quiero decirles que de los formularios que pasamos, el 90% están de acuerdo en que se le pongan impuestos a las Zonas Francas, continúa con otros ejes de interés de la Mesa de Diálogo multisectorial. Este documento lo hemos estado trabajando con el colegio de ciencias económicas y hemos estado trabajando el fin de semana Luis Carlos y Jorge Manuel a quienes les agradezco mucho y nos hemos reunido con don Walter, don Johnny, don Mauricio para llegar a concretar este documento.

32.- Doña Lissette Fernández, el documento está muy bien hecho y que por favor lo haga llegar a todos en la Junta Directiva.

33.- Doña Karen Porras, el último tema que quería tratarles Presidenta, es recuerden que la CAMCAYCA la tenemos en nuestro poder aún, ahora que fue FLAGMA, CAMCAYCA es la Confederación de Asociaciones de Municipios de Centroamérica y el Caribe, antes de la pandemia ya se había elegido al presidente y había que hacer el cambio con la gente de Panamá, nosotros teníamos ya acuerdo de junta y boletos comprados, como se dio la pandemia tuvimos que suspender eso. Ahora que se reactivó y se dio FLAGMA, nos mandaron una nota donde nos dicen que ya les mandemos la plata, hagamos el traspaso, ellos nos pidieron que fuera mañana, entonces sería cambiar los boletos para salir ahora en la tarde entregar y regresar al día siguiente, seríamos Juan Pablo y yo, tal cual estaba el acuerdo de Junta Directiva pasada. Nada más para informarles y que estaremos en Panamá mañana haciendo el cambio, yo les estoy dejando la nota ahí Presidenta.

34.- Doña Lissette Fernández, esto como lo dijo Karen es nada más llegar a entregar la parte de la tesorería, la secretaría y la Presidencia, va Juan Pablo porque en ese momento estaba Juan Pablo de presidente y porque don Johnny estaba en la Mesa de Negociación quedó bien que fuera Juan Pablo. Eso sería informativo, doña Karen?

35.- Doña Karen Porras, sí señora, Presidenta, yo tengo que salir ya, aquí quedan Luis Carlos y Jorge Manuel hay dos temas, de Buenos Aires, dos criterios y sobre el Pacto Global de Alcaldes.

36.- Jorge Manuel González. Iniciamos con el Expediente N° 21.792 *Creación del Ministerio de Asistencia Social para la Administración Eficiente de la Política Social*. Del Diputado Erick Rodríguez Steller. Presentado 27 de febrero de 2020. Estado actual del proyecto: en orden del día de comisión de asuntos sociales desde 21 mayo 2020. Este proyecto propone la *Creación del Ministerio de Asistencia Social (MAS)*. autoridad rectora en materia de asistencia social de la población en condición de pobreza, fiscalizar a otras instituciones que ejecutan recursos destinados a combatir la pobreza y consolidar el Registro Único de Personas y Grupos Familiares en Condición de Pobreza y el Registro Único de Personas y Grupos Familiares Beneficiados. Cierre del IMAS. Cierre del Fonabe y traslado de sus recursos al MAS. Cierre del Mivah y sustitución del ministro de Vivienda por el jerarca del MAS en la Presidencia de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi). Transformación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en el Ministerio de Trabajo (MT) Para que en adelante se entienda como un ministerio responsable exclusivamente de asuntos laborales. Cierre de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (hoy en el MTSS) y traslado al MAS. Cierre del INVU y traslado al Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplán) de las funciones relacionadas con la planificación urbana. Cierre del Inder y traslado al Ministerio de Agricultura (MAG) del Fondo de Tierras y la responsabilidad por la compra de tierras y su entrega a agricultores (de acuerdo con las listas de beneficiarios que elabore el MAS). Las demás funciones del Inder son eliminadas con la derogatoria de su ley, en vista de que todas estas duplican las ejecutadas por otras instituciones del Estado. Se traslada la administración de todas las ventas libres de impuestos de los puestos fronterizos, puertos y aeropuertos al MAS. Crea la Dirección de Puestos Libres del MAS, como un órgano con desconcentración mínima y personalidad jurídica instrumental, la cual tendrá su propio régimen especial de contratación del recurso humano y administrativa y se regulará por decreto.

Se presenta además, el Expediente N° 22.090 Ley de Transformación Agropecuaria Eficiente, presentado por la diputada María Inés Solís, presentado en agosto 2020. Este proyecto propone el cierre del Inder y traslado de sus funciones al Ministerio de Agricultura (MAG), así como del Fondo de Tierras y la responsabilidad por la compra de tierras y su entrega a agricultores. Cierre de Corporación Ganadera (Corfoga) y el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)

37.- Doña Lissette Fernández, está bien clara la explicación, me gustaría saber si alguien tiene alguna observación a los mismos. Que se le dé el trámite como lo está planteando Incidencia Política.

Acuerdo 178-2020

Se acuerda dar por aprobado el darle trámite a los criterios presentados por Incidencia Política referente al Expediente N° 21.792 *Creación del Ministerio de Asistencia Social para la Administración Eficiente de la Política Social* y al Expediente N° 22.090 Ley de Transformación Agropecuaria Eficiente.

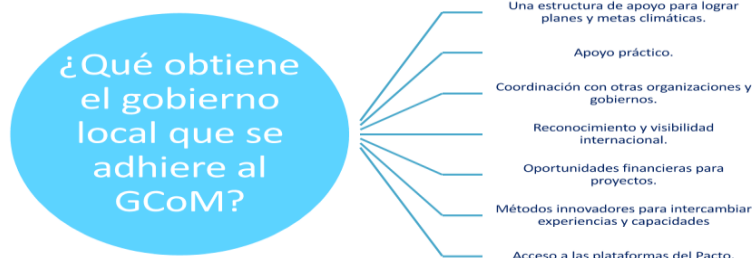
Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

38.- Eida Arce continúa con el Pacto Global de Alcaldes.



Hace dos años contactaron a Costa Rica para que incluyéramos esta estrategia en el país.

Beneficios de ser parte del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía



Los Gobiernos Locales que firman el pacto deben cumplir con una serie de requisitos.

¿Cuáles son los compromisos?



Cuando se acercaron a Costa Rica, se acercaron a la UNGL para ser su socio más afín por ser una asociación de gobiernos locales para que conformáramos un comité nacional y promoviéramos la estrategia. Actualmente en Costa Rica tenemos 22 ciudades firmantes. Los que hicieron su reporte en el 2019, dos municipalidades ganaron medallas, Belén y San José.



Dieron cincuenta mil euros para promover la acción climática en los Gobiernos Locales. Además nos financiaron una actividad que se dio en el marco de la Pre COP.

Beneficios para gobiernos locales de Costa Rica

Financiamiento Estrategia Nacional del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía PRECOP, COP y eventos internacionales	Cursos e intercambio de experiencias Plan de Acción Climática, ICLEI Estructuración de Proyectos Plataforma CDP Webinarios, foros, cursos virtuales
Reconocimiento y participación de municipios en redes internacionales presentando sus proyectos y aprendiendo de otros municipios (Belén, La Unión, Monte Verde, San José)	Concursos y oportunidades para financiamiento y/o asistencia técnica (CDP, GCoM y sus socios)

Con los cincuenta mil euros se acordó hacer un portafolio de medidas locales de adaptación y fortalecimiento de los Gobiernos Locales.



Curso: 40 horas.
6 unidades, 7 videos, 3 autoevaluaciones (se agrega en la versión final un ejemplo de su resolución).

Participaciones pilotaje:
15 personas registradas para el pilotaje.
9 municipalidades (3 equipos interdisciplinarios)
2 equipos solicitaron extensión de plazo.
8 personas finalizaron exitosamente el curso.

Inducciones:
Se realizaron presentaciones a 18 de 22 municipios.



Como el Pacto Global de Alcaldes no es tan conocido, se les convocó a los 22 municipios para explicarles la iniciativa y sacarle el mejor provecho posible.
Esta es la portada del portafolio:



Resulta que nuestros Gobiernos Locales están haciendo acción climática pero no la están registrando, reconociendo como tal y no están llevando el monitoreo que se requiere para poder demostrar que es una acción climática y con esa omisión se pueden perder oportunidades de financiamiento o de proyección, eso es parte de demostrar que los Gobiernos Locales están trabajando, están haciendo acción climática y tratar de establecer las conexiones y las alianzas para que estos faltantes de información o de monitoreo y evaluación se incluyan en los procesos para aumentar la capacidad de los gobiernos locales para obtener recursos por su acción climática.

Finalmente se abrió un concurso y se escogieron a seis municipalidades que completaron los requisitos. Participaron Cañas, Zarcero, La Unión, Quepos, Monteverde y San José. La experiencia de cada municipio fue distinta, tuvimos que limitar un poco el alcance y el ejercicio fue más reconocer todos los proyectos que venían trabajando que podrían incluirse en este plan, establecer cuáles son las limitaciones y oportunidades de mejora para revisarlo en el 2021 y 2022 que vienen una serie de productos de otros proyectos que les van a permitir analizar mejor la situación de sus cantones y tener un plan más completo, entonces digamos que fue un primer ejercicio de reconocimiento a la acción climática que tendrá que ser mejorada en los próximos años.

Todo esto se logró con esta inversión de la Unión Europea más el trabajo de los técnicos de la UNGL.

Estos resultados con un poco más de detalle en todos los aprendizajes que dio el proceso se va a presentar el martes a las 10 de la mañana, ustedes están invitados. Les vamos a compartir los videos y materiales para que ustedes los tengan y es muy importante recordarles que este proyecto finaliza ahora en el mes de noviembre, pero viene un financiamiento para toda la región de Latinoamérica por dos años más por 5.2 millones de euros para seguir

trabajando en este tema. El esfuerzo que se ha realizado hasta ahora es para demostrar que los gobiernos locales de Costa Rica son tierra fértil para seguir trabajando en este tema, para asumir un liderazgo en acción climática y esperando que de estos fondos que vienen se asignen algunos de los recursos para Costa Rica, especialmente porque esos fondos van a dirigirse más a estructuración de proyectos.

La meta es que sigamos siendo objeto de financiamiento para potenciar a los gobiernos locales en este tema.

39.- Doña Lissette Fernández, gracias Eida, no sé si algún compañero tiene alguna pregunta. Muy interesante y veremos si podemos participar el martes.

40.- Luis Carlos Vargas, Convenio de Afiliación de la Municipalidad de Vásquez de Coronado a la UNGL, que solicita el alcalde para poder pagar necesita un convenio. Fue confeccionado por el abogado Luis Eduardo Araya.

41.- Doña Lissette Fernández, está bien preséntelo pero una recomendación, cuando tengan este tipo de documentos que por favor nos lo pasen antes para llegar a la sesión con conocimiento.

42.- Luis Carlos Vargas presenta el Convenio de Afiliación de la Municipalidad de Vásquez de Coronado a la UNGL
(Se adjunta documentación al archivo físico)

43.- Doña Lissette Fernández, lo somete a votación.

Acuerdo 179-2020

Se acuerda dar por aprobado el Convenio de Afiliación de la Municipalidad de Vásquez de Coronado a la UNGL y se autoriza a la Directora Ejecutiva a firmarlo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VII

Informe de Directores

No hay.

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios

1.- Doña Lissette Fernández, yo tengo dos puntos, anteriormente se hacían las sesiones a las 10 de la mañana porque eran presenciales, pero yo considero que si son virtuales se pueden hacer a las nueve de la mañana, porque a veces hay que andar corriendo.

Hacer sesiones presenciales la segunda sesión de cada mes, guardando todas las medidas y protocolos preventivos para el COVID.

2.- Don Gilberth Jiménez, no sé cómo estará el traslado de las personas con todas estas emergencias y más, si hacerla más bien cada dos meses y lo otro sería preguntarle a Luis con respecto a la publicación que hay que hacer a nivel de las sesiones ordinarias dado que la misma está publicada en la Gaceta.

3.- Mariana Muñiz, me parece bien que sea una vez al mes, me parece importante que podamos vernos y consensuar temas.

4.- Doña Lissette Fernández, hay dos propuestas, una que sea una vez al mes y otra cada dos meses presenciales, me gustaría saber quiénes están de acuerdo

5.- Doña Guiselle Castillo, yo estoy de acuerdo en que sería cada dos meses sería suficiente para vernos mientras que esto va pasando.

6.- Doña Lissette Fernández, quiénes están de acuerdo en que sea cada dos meses. Además qué les parece si las virtuales sean a las 10 de la mañana.

7.- Doña Guiselle Castillo, de mi parte está bien a las 10 pero tenemos nada más que trabajar un poquito más pegados a la agenda.

8.- Doña Lissette Fernández. Qué les parece la próxima sesión? La primera sesión de diciembre estaría bien.

Acuerdo 180-2020

Se acuerda que cada dos meses se realice una Sesión Ordinaria presencial en las oficinas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, iniciando con la Sesión Ordinaria 30-2020 del día jueves 3 de diciembre a las diez de la mañana. Que se le comunique a la Dirección Ejecutiva para que se cumpla con todos los protocolos preventivos establecidos por el Ministerio de Salud por el COVID.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 12:30 p.m.

LISSETTE FERNÁNDEZ QUIRÓS
PRESIDENTA a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO